



REGISTROS DE DECRETOS

2022

13 de junio de 2022



Intendencia Municipal

VISTO:

Monte

El Expediente 20.960-Letra S, iniciado por la Señora SASIN GISELA MAILÉN, DNI. 35.042.869, mediante el cual solicita la habilitación municipal de local para desarrollo del rubro "Enseñanza de Idiomas", con domicilio en Avda. Rivadavia N° 1367 de esta ciudad de Monte, y

CONSIDERANDO:

Que la peticionante ha cumplimentado las exigencias establecidas en las Ordenanzas Nro. 1.022 y 2.909, reglamentaria de tales habilitaciones, por cuanto se hallan reunidos los recaudos legales y formales para proceder a dictar el acto administrativo pertinente, de acuerdo al informe de la Dirección de Economía Municipal,

Por ello,

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE MONTE EN USO DE LAS

FACULTADES QUE LE SON PROPIAS

DECRETA

ARTÍCULO 1°.- Habilitase el local comercial destinado al desarrollo del rubro "Enseñanza de Idiomas" propiedad de la Señora SASIN GISELA MAILÉN, DNI. 35.042.869, ubicado en Avda. Rivadavia N° 1367 de esta ciudad de Monte, por cuanto ha formalizado las exigencias determinadas por las Ordenanzas N° 1.022 y 2909, reglamentaria de tales habilitaciones, y teniendo en cuenta el informe favorable emitido por la Dirección de Economía, obrante en expediente 20.960-Letra S.

ARTICULO 2°.- Comuníquese a quien corresponda, publíquese y dese al Registro Oficial del Municipio.-

DECRETO N° 1.142...



Dr. José Matías Balearnello
Jefe de Gestión Institucional
Municipalidad de Monte

Ing. José M. Castro
Intendente
Municipalidad de Monte